



Ilustre Municipalidad de Quillón

Alcaldía

APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2724 -
QUILLON, 23 JUL 2018 .-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "**5ta Reunión Valle del Itata**";
2. Ficha Técnica N° 71 de fecha 04.07.2018, "Centro Pan";
3. Cotización Coffe Break "Centro Pan";
4. Ficha Técnica N° 72 de fecha 04.07.2018, Almuerzo, Hostería San Carlos
5. Cotización Almuerzo Hostería San Carlos
6. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2018;
7. Decreto Alcaldicio N° 4101, de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal del administrador municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio de delegación de atribuciones a funcionarios que indica;
9. Decreto Alcaldicio N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
10. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del Alcalde y directivos que indica;
11. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBASE el Programa de la actividad Municipal denominada "**5ta Reunión Valle del Itata**" realizarse en la comuna de Quillón, el día Viernes 03 de Agosto de 2018

2. Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO de la misma actividad el que no deberá exceder el monto de \$ 594.750.- (quinientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta pesos) que serán imputados a la cuenta 2152212003 sp1 "Gastos de Representación, protocolo y ceremonial", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCVHIVASE



NESTOR SEGUNDO CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

fhg.-

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- C/C PRESUPUESTO
- ARCHIVO SECMU